



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

Consejo de Facultad

Acta 5

Fecha: 16 de marzo de 2016

Hora: 08:00

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

ÁLVARO FRANCO GIRALDO	Decano, con voz y voto
RUTH MARINA AGUDELO CADAVID	Vicedecana, con voz y sin voto
NELSON ARMANDO AGUDELO VANEGAS	Jefe Depto. de Ciencias Básicas, con voz y voto
YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO	Jefa Depto. de Ciencias Específicas, con voz y voto
GLADYS IRENE ARBOLEDA POSADA	Jefa Centro de Extensión, con voz y voto
MARÍA ESPERANZA ECHEVERRY LÓPEZ	Jefa Centro de Investigación, con voz y voto
JOHN FLOREZ TRUJILLO	Representante de los Egresados, con voz y voto

Invitados:

LUZ HELENA BARRERA PÉREZ	Vocera Profesoral, con voz y sin voto
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ	Coordinación de Posgrados, con voz y sin voto
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente de Planeación, con voz y sin voto

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS
9. INFORMES DE COMISIÓN
10. EXPOSICIÓN TEMAS ANTE EL CONSEJO

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sí existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se presenta para aprobación Acta 4 del 2 de marzo de 2016. Queda pendiente la recepción de comentarios de los consejeros hasta la semana posterior a la Semana Santa.

4. INFORMES

4.1 INFORMES DEL DECANO

- Se presentó y discutió, en el Consejo Académico, la oferta de los programas de pregrado 2016-2 con las respectivas propuestas que hicieron las diferentes unidades académicas de la Universidad; a la Facultad Nacional de Salud Pública se solicitó, que además de las ya aprobadas en este Consejo, por favor hiciera oferta para los programas de tecnología en otras regiones, especialmente para Yarumal debido a la solicitud de estudiantes de la sede.
- También se comentó que existe una preocupación en la Rectoría porque está disminuyendo la participación de los docentes vinculados y ocasionales en servir cursos de los programas académicos de pregrado en la Universidad y, en las regiones también se nota incumplimiento de docentes en labores y responsabilidades académicas. Esto se refleja en un aumento progresivo y creciente de las horas cátedra, entonces el Decano propone que en este Consejo se trate el tema de las horas cátedra y las responsabilidades que tienen los departamentos de la Facultad. De ahí que hubo un llamado a la Facultad Nacional de Salud Pública, para abrir más cohortes en Amalfí, Yarumal y Segovia.

El Decano solicita realizar un estudio sobre las horas cátedra que se están contratando y solicita a los Jefes de Departamento que por lo menos cuenten con un listado donde registren las horas cátedra que tiene cada profesor, igualmente para las jefas del Centro de Extensión e Investigación. Además, sugiere que se haga un estudio, se coteje y se compare; otro asunto a tener en cuenta, es si todos los profesores que tienen horas cátedra están cumpliendo los requisitos. La responsabilidad ahora es cotejar que las hojas de vida efectivamente aparezcan en la convocatoria que se hizo de hojas de vida y que al menos quede un acta de cómo se hizo la evaluación de estas hojas de vida. El señor Decano también comenta que al profesor Carlos Rojas en una reunión con la Dirección de Posgrados, le informaron que esta facultad es la que más horas cátedra tiene en la modalidad de actividades especiales para posgrado.

- Comenta también que el nivel central está en la tarea de formular el plan de desarrollo de la Universidad. En la última sesión del Consejo Superior se presentó el avance de la propuesta sobre la metodología para el Plan de Desarrollo, pero el Gobernador le planteó al Rector que no aprobaba esta propuesta por ahora, porque él solicitaba una evaluación del Plan de Desarrollo anterior, haciendo énfasis en la revisión del cumplimiento y determinar los aspectos no cumplidos para incluirlos en la nueva propuesta. No obstante, se vienen construyendo unas fases estratégicas para el plan de desarrollo de la Universidad y en estos momentos el documento entrará a validación con la comunidad universitaria.
- En el pasado foro “Gobierno Universitario, de Democracia y de Política” llevado a cabo en el Auditorio de Extensión, el Rector presentó una conferencia donde se planteaban las tres líneas para la reforma subsiguiente administrativa, en términos del Estatuto Profesoral, de la Reglamentación Estudiantil y de la estructura de la Universidad.
- La Universidad presentó una propuesta relacionada con un programa de cultura para el Centro de Medellín, realizable en las sedes de la Universidad en el Centro de Medellín. Es bueno que la Facultad retome esto también trabaje por unos aspectos culturales y de identidad universitaria. También se informó en este Consejo Académico de la salida del Vicerrector Doctor Carlos Vásquez y de la Jefa de Regionalización.
- El Decano informa que se va a hacer un foro el 15 de abril sobre la política del modelo de atención integral en salud (MIAS) que ha propuesto el Ministerio de Salud y Protección Social para el actual sistema de salud, para discutirla con diferentes actores; para este fin, hay un grupo en la facultad trabajando en este objetivo, dedicándose a los temas de Gobernanza, Seguridad Social y Política Pública.
- En el Consejo Académico se llevó un programa de la Universidad de Antioquia: **Vamos por la Paz en Antioquia**: hay cuatro facultades trabajando en este programa. Hay también una Mesa Universitaria por la Paz, la cual ha tomado bastante fuerza y además con muy buenas relaciones exteriores que inclusive llegan hasta la Habana –Cuba para el posconflicto. La facultad puede hacer parte de este programa y aún de la Mesa Universitaria por la Paz, si así se quiere.

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas sugiere que para la próxima reunión del Consejo, los Jefes de Departamento presenten un informe de horas cátedra, sugiere que sería interesante también mirar los mecanismos de control en el sentido que se hacen planes de trabajo pero estos no tienen un seguimiento de cómo se ejecutan; la universidad aún no ha establecido cómo se hace el control.

La Jefa del Centro de Investigación propone hacer una base de datos única compartida de investigación, docencia y extensión porque permitiría organizar la información, ejercer un control de manera rápida, tener acceso a la información, además tener un control de cómo se está gastando la plata.

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. Ascenso escalafón Erika Montoya, categoría Asistente a Asociado. La profesora Erika María Montoya Vásquez solicita iniciar trámite para ser promocionada en el escalafón docente, de la categoría Asistente a Asociado, para lo cual presenta el artículo: *Disponibilidad y efectividad de*

relaciones significativas: elementos claves para promover resiliencia en jóvenes. Medellín, Colombia, cuyos autores son: Erika María Montoya Vásquez, Eneida Puerta Henao, Dora María Hernández Holguín, Esteban Páez Zapata, Isabel Cristina Sánchez Gómez; este artículo ha sido aprobado por la revista Index de Enfermería y espera salir publicado este año.

La Vicedecana propone definir perfiles de los jurados, trae una propuesta de Psicólogos, Magister en Salud Pública, Salud Mental y luego de que se aprueben estos perfiles se pondría en la tarea de buscar quienes serían las personas que podrían ser jurados. Se sugiere que algunos jurados sean del mundo académico universitario, que entiendan lo que implica que un profesor ascienda.

Decisión: El Consejo de Facultad comisiona a la Vicedecana para que busque y sugiera jurados de acuerdo con estos perfiles y se comisiona a la vez para hacer la consulta sobre lo que implica que este artículo tenga cinco autores. Se aplaza decisión para próxima reunión de Consejo de Facultad.

5.2. Candidato excelencia docente. La Vicedecana presenta para refrendación del Consejo de Facultad, hoja de vida del profesor Hugo Grisales Romero, como candidato a Excelencia Docente, año 2015, por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública, para competir con los demás candidatos del Área de la Salud.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para presentar hoja de vida del profesor Hugo Grisales como candidato a Excelencia Docente, año 2015, para competir con demás candidatos del área de la salud.

5.3. Exención título de posgrado, Diana Gutiérrez, Factores de Riesgo del Ambiente y Consumo, regiones. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración del título de posgrado a Diana Gutiérrez para dictar el curso de Factores del Riesgo del Ambiente y del Consumo en sedes de regiones.

La exoneración se solicita debido a que se ha consultado con otros docentes con título de posgrado y con la experiencia y trayectoria de campo requerida en los diferentes campos de trabajo de este tema, pero no tenían disponibilidad para brindarlo en las fechas establecidas.

De tal manera, Diana Gutiérrez es Administradora en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, Tecnóloga de Saneamiento y en la actualidad se desempeña como profesional en la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Ha laborado en diferentes municipios en este campo de trabajo, ha venido trabajando en sanidad portuaria del Departamento y en la secretaría de minas del departamento, así como en las diferentes áreas de trabajo de los factores de riesgo, como aguas, enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, alimentos, establecimientos, residuos peligrosos, sustancias químicas, entre otras. En la actualidad está pendiente sólo de la sustentación y título de Maestría en Salud Pública en la F.N.S.P., por lo cual se solicita esta exoneración.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para la profesora Diana Gutiérrez para dictar el curso Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.

5.4. Levantar impedimento de jubilación, Pascual Pérez, Práctica Académica. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita levantar impedimento por jubilación al profesor Pascual Hernando Pérez Rivera, con cédula: 70072193, por 30 horas para acompañar la

práctica académica de la estudiante Laura M. Henao, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Servicios de Salud.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba levantar impedimento de jubilación al profesor Pascual Pérez para asesorar la práctica académica de la estudiante Laura Henao.

5.5. Levantar impedimento de jubilación, Yesid Villa, Operación Sistemas de Tratamiento.

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita levantar impedimento por jubilación al profesor Yesid Antonio Villa Rojas, con cédula: 18.260.509, para dictar el curso Operación de Sistemas de Tratamiento, código: 7019634-1. Conforme al acuerdo que se hizo de exonerarlo por este semestre.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba levantar impedimento de jubilación al profesor Yesid Villa para dictar el curso Operación de Sistemas de Tratamiento.

5.6. Levantar impedimento de jubilación, Álvaro Olaya – Revista F.N.S.P.

La Vicedecana presenta solicitud para levantar impedimento de jubilación al profesor Álvaro Olaya Peláez, con cédula 15'910.236, quien será contratado por 150 horas (abril –junio) para la realización de actividades de asesoría y asistencia técnica de la Revista Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2016-1, C.C. 21002601.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba levantar impedimento de jubilación al profesor Álvaro Olaya Peláez para la realización de actividades de asesoría de la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública.

5.7. Solicitud aval horas dedicación proyecto de investigación, plan de trabajo Natalia Trujillo.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas avala y pone en consideración del Consejo de Facultad, la aprobación de solicitud de la profesora Natalia Trujillo Orrego, con cédula 45'542.582, quien viene trabajando en los proyectos de investigación *Evaluación de la eficacia de modelos experimentales para la reintegración política y social de adultos con experiencia de combate en el marco del conflicto armado Colombiano y, Análisis de patrones de cognición social en los relatos de actores del conflicto armado, como apoyo en la comprensión de utilidad de la deliberación política*, financiados por CODI y Colciencias e inscritos en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, con una intensidad de 100 horas semestre (6 horas/semana), en las que se acompaña la formación de una estudiante de Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas con énfasis en Neurociencias y otra de Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas con énfasis en Neurociencias. Estas dos asesorías hacen parte de la línea de investigación salud mental, del grupo de salud mental.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la asignación de 6 horas/semana en plan de trabajo para la profesora Natalia Trujillo para los proyectos mencionados.

5.8. Comisión Evaluación Profesoral. La Vicedecana presenta para discusión la Resolución de conformación del Comité de Evaluación Profesoral conformada mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 2036, del año 2012.

Comentario. Actualmente se sigue contando con el mismo profesor externo; se informa también que uno de los profesores que integra la comisión pertenecía al Departamento de Ciencias Básicas y pasó al Departamento de Ciencias Específicas quedando dos profesores del mismo departamento.

Se sugiere que los integrantes de la comisión sean docentes que tengan experiencia en investigación, extensión y docencia con el fin de que se pueda evaluar integralmente a los profesores.

Decisión: El Consejo de Facultad sugiere a la Vicedecana traer para próxima sesión del Consejo una propuesta de resolución donde se establezca la duración y los nombres de las personas que integrarían la nueva comisión.

5.9. Exención título de posgrados profesores Lengua Extranjera – Regiones. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de posgrado para los siguientes profesores que dictarán el curso Lengua Extranjera II, semestre 2016-1, así:

- Edgar Antonio Herrera Morales, con CC 71170890 para dictar el curso 7005320 Lengua Extranjera II, en Puerto Berrío, 36 horas.
- Wilser Martínez Cuesta, con cédula 1'077.422.055 para dictar el curso 7005320 Lengua Extranjera II, en Segovia, 36 horas.

Los profesores fueron recomendados por el Instituto de Idiomas para este fin.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para exención de título de posgrado a los profesores Edgar Antonio Herrera Morales para dictar el curso Lengua Extranjera II en Puerto Berrío y a Wilser Martínez para dictar Lengua Extranjera II en Segovia.

5.10. Solicitud de sobre remuneración del 50% para las docentes que participarán en las Especializaciones. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobre remuneración del 50% para las docentes que participarán en las Especializaciones, así:

Especialización Salud Ocupacional, cohorte 22 - Medellín

Profesora Silvia López de Mesa Eastman, con cédula: 32.526.105, por 16 horas, para servir el curso Salud Ocupacional II - módulo: Legislación.

Especialización Administración en Salud, cohorte 22 - Medellín

Profesora Yomaira Higueta, con cédula: 43.532.181, por 48 horas, para servir el curso: Gestión de Proyectos.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobre remuneración del 50% para las profesoras Silvia López de Mesa y para la profesora Yomaira Higueta para dictar cursos en la Especialización en Salud Ocupacional y Especialización Administración en Salud, respectivamente.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. Cupos regiones 2016-2. La Vicedecana presenta refrendación del Consejo para la propuesta de oferta de los programas académicos a dictarse en las sedes y seccionales regionales, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, semestre 2016-2, así:

Programas	Modalidad (L-V o VSD)	CUPOS RECOMENDADOS			
		NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
Tecnología en Saneamiento Ambiental- Amalfi	VSD	20	2	1	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental- Segovia	VSD	20	2	1	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental- Yarumal	VSD	20	2	1	1

Comentarios: Esta propuesta se realizó de acuerdo con el requerimiento del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, en vista de una solicitud del Movimiento Estudiantil y teniendo en cuenta comunicado remitido por el coordinador del grupo de desarrollo de Salud y Ambiente mediante el cual manifiesta que el grupo analiza la propuesta de oferta y demanda del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental en las regiones, recomienda y respalda la presencia del programa en Santa Fe de Antioquia, Amalfi, Segovia, Sonsón y Yarumal; esta consideración fue analizada y votada favorablemente por los integrantes del grupo.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba ofrecer para el semestre 2016-2 el programa Tecnología en Saneamiento Ambiental en las sedes Amalfi, Segovia y Yarumal.

6.2. La Coordinación de Posgrados presenta para aprobación la conformación de las Comisiones de Acreditación para los Programas de Maestría y Doctorado, así:

DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	
Gloria Molina	22227944	gloria.molina@udea.edu.co	Coordinadora
Fernando Peñaranda	70097259	fernando.penaranda@udea.edu.co	Profesor
Dora Hernández	42822930	dorahdezh@gmail.com	Estudiante
Patricia Molano	43618926	pmolanobu@gmail.com	Estudiante
Beatriz Acevedo	42888864	soyambientalfnsp@gmail.com	Secretaria

DOCTORADO EN EPIDEMIOLOGÍA

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	
Beatriz Caicedo	43116907	beatriz.caicedo@udea.edu.co	Coordinadora
Sandra Isaza	43638096	sandraisazaneuro@yahoo.com	Estudiante
Helena del Corral	51716562	helena.delcorral@udea.edu.co	Profesora-Egresada
Olga Lucía Vásquez	43446038	olga.vasquez@udea.edu.co	Secretaria

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	
Carlos Mario Quiroz	70100954	carlos.quiroz@udea.edu.co	Coordinador
Hernán Sepúlveda	98541019	dario.sepulveda@udea.edu.co	Profesor
Yordan Rodríguez	4992661	yordan.rodriguez@udea.edu.co	Profesor
Germán Vieco	70024818	fernando.vieco@udea.edu.co	Profesor

MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	
Juan Fernando Saldarriaga	71779021	jfernando.saldarriaga@udea.edu.co	Coordinador
Alexandra Restrepo Henao	32144958	alexandra.restrepo@udea.edu.co	Profesora
Emmanuel Nieto López	78018028	emmanuel.nieto@hotmail.com	Profesor
Paula Andrea Díaz	32109149	paulaandreadiaz@gmail.com	Profesora
Olga Lucia Vásquez	43446038	olga.vasquez@udea.edu.co	Secretaria

Comentario: Se sugiere que este trabajo esté centralizado en una secretaria del Departamento, así las otras apoyen en el proceso.

El profesor Carlos Rojas informa que la Dirección de Posgrados está trabajando con Vicerrectoría de Docencia y están estandarizando todo este trabajo para la universidad, ya hay mucha información que está recogida y que nos sirve a todos.

La Vicedecana comenta que para este trabajo se cuenta también con asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: el Consejo de Facultad aprueba modificación en la conformación de las comisiones para liderar los procesos de acreditación de los programas Doctorado en Salud Pública y Doctorado en Epidemiología; igualmente aprueba conformación de las comisiones para los programa Maestría en Salud Ocupacional y Maestría en Epidemiología.

6.3. Nombramiento asesores Especialización en Salud Ocupacional. La Coordinación de Posgrados presenta solicitud de nombramiento de asesores para estudiantes del programa Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 22, semestre 2016-1:

Título	Estudiantes	Asesor
Factores asociados al ausentismo laboral por causa medica en una IPS del Municipio de Medellín, 2015	Katherine Cuello Ladeutt	Carlos Mario Quiroz
Factores de Riesgo Psicosocial Laboral de los Aviadores Civiles	Paula Andrea Zuluaga Idárraga	Fernando Vieco

Título	Estudiantes	Asesor
Diferencias en el proceso de rehabilitación de lesiones traumáticas osteomusculares Según su origen en pacientes de EPS y ARL de Medellín (Antioquia) 2016	Néstor Aldemar Morales Betancur Aura Mónica Díaz Arboleda. Martha Arteaga	Carlos Mario Quiroz

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba nombramiento de los asesores propuestos para los estudiantes Katherine Cuello Ladeutt, Paula Andrea Zuluaga Idárraga, Néstor Aldemar Morales Betancur, Aura Mónica Díaz Arboleda y Martha Arteaga, del programa Especialización en Salud Ocupacional.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Apoyo movilidad, Belibeth Valencia, Maestría en Salud Pública. Solicitud de aval para apoyo de movilidad de la estudiante Belibeth Valencia Flórez de la Maestría en Salud Pública, apoyándose en el convenio que existe entre diferentes universidades a nivel internacional para posibilitar la movilidad académica. La estudiante ha adelantado la gestión para cursar una asignatura en la Maestría de Salud Pública de San Luis de Potosí, de México. La coordinadora de dicha Maestría ha manifestado interés y ha brindado la facilidad para iniciar los trámites. El curso es: Enfoques emergentes para la intervención en Salud Pública que va desde el 22 de abril hasta el 06 de mayo de 2016 y será homologado con el curso electivo de la Maestría.

El Comité de Programa de la Maestría en Salud Pública de la Facultad, dio el aval para esta movilidad, se anexa comunicado. Existe un convenio marco entre las universidades y uno específico que se encuentra en revisión en la Unidad Jurídica de la Universidad San Luis de Potosí.

Decisión: el Consejo de Facultad otorga aval a Belibeth Valencia para continuar con los trámites para apoyo económico con el fin de cursar la asignatura *Enfoques Emergentes de la Intervención en Salud Pública* en el programa de Maestría de Salud Pública de San Luis de Potosí del país de México, durante los días 22 de abril de 2016 al 6 de mayo de 2016.

7.2. Solicitud prórroga estudiante Luz Enid Gutiérrez Especialización en Salud Internacional. La Coordinación de Posgrados remite solicitud de prórroga para finalización de monografía de la estudiante Luz Enid Gutiérrez Ortega, con cédula 43'119 221, de la Especialización en Salud Internacional, para el semestre 2016-1.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para prórroga, semestre 2016-1, a la estudiante Luz Enid Gutiérrez.

7.3. Solicitud prórroga estudiante Natalia Velásquez Especialización en Salud Internacional. La Coordinación de Posgrados remite solicitud de prórroga para finalización de monografía de la estudiante Natalia Velásquez Osorio, con cédula 1037575784, de la Especialización en Salud Internacional, para el semestre 2016-1.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para prórroga, semestre 2016-1, a la estudiante Natalia Velásquez.

7.4. Solicitud de reingreso y matrícula extemporánea, estudiante Cristian Cueto – Especialización Auditoría. El estudiante Cristian Javier Cueto Delgado, remite solicitud para autorización de reingreso y matrícula extemporánea al programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2, para realización de su trabajo de grado, manifiesta que le fue imposible realizar la matrícula en las fechas estipuladas debido a problemas personales de salud y calamidad familiar.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba reingreso a prórroga y matrícula extemporánea al estudiante Cristian Cueto Delgado para el programa Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 2 - Urabá, semestre 2016-1, con el fin de finalizar su trabajo de grado de investigación.

7.5. Solicitud reporte extemporáneo de nota – estudiante Maestría en Epidemiología. La Coordinación de Posgrados remite solicitud para reporte extemporáneo de nota de la estudiante Juliana González Obando, CC 1'128.404.391 de la Maestría en Epidemiología, soportado en que la estudiante entregó el trabajo de investigación durante los tiempos definidos por el calendario y fue citada a sustentación el 11 de marzo de 2016.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para reporte extemporáneo de nota de la estudiante Juliana González Obando de la Maestría en Epidemiología.

7.6. Solicitud reporte extemporáneo de nota – estudiante Maestría en Epidemiología. La Coordinación de Posgrados remite solicitud para reporte extemporáneo de nota del estudiante Rusbert Fernando Álvarez, con cédula 8'060.529 de la Maestría en Epidemiología, soportado en que el estudiante entregó el trabajo de investigación durante los tiempos definidos por el calendario y fue citada a sustentación el 14 de marzo de 2016.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para reporte extemporáneo de nota del estudiante Rusbert Fernando Álvarez de la Maestría en Epidemiología.

7.7. Solicitud curso dirigido estudiante GESIS, semestre 2016-1. La estudiante Mildred Alejandra Pérez Arango, solicita autorización para realizar curso dirigido de Sistemas de Información, dado que actualmente se encuentra laborando en el municipio de Santa Rosa de Osos luego de realizar su práctica académica y le es difícil viajar a Medellín para cursar esta asignatura, única pendiente de cursar de su pensum.

Comentario: La estudiante tiene matriculado en el semestre 2016-1 las siguientes asignaturas: Ética, Trabajo de Grado y Sistemas de Información. Se sugiere que Prácticas Académicas y Trabajo de Grado no se cursen a la par con ninguna otra asignatura.

Decisión: El Consejo de Facultad no autoriza curso dirigido de Sistemas de Información para la estudiante de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, Mildred Alejandra Pérez Arango.

7.8. Cancelación Extemporánea curso Cálculo, semestre 2015-2 y autorización de matrícula extemporánea semestre 2016-1. Los estudiantes Johana Barrios Valdés, Stefany Uparela Calle, Camila Andrea Cuadrado Flórez, María Beatriz García Palomo, Deivis Biuver Díaz Castillo y Carmen Liliana Londoño del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, Bajo Cauca, solicitan autorización para cancelación extemporánea del curso Regular de Cálculo, semestre 2015-2 y autorización de matrícula extemporánea del semestre 2016-1.

Comentario. Ninguno de los estudiantes ha perdido materias, ni en el primero ni en el segundo nivel, exceptuando Cálculo. El Director de la Seccional envía carta manifestando el buen desempeño académico de estos estudiantes durante dos semestres: manifiesta que son estudiantes responsables y comprometidos, su rendimiento ha sido destacado y sin contratiempos. El grupo está constituido por 16 estudiantes y quedaría reducido a 10 estudiante. La aprobación de esta solicitud no acarrea gastos adicionales al programa debido a que detrás viene una cohorte con la cual podrían cursar Cálculo el próximo semestre.

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza cancelación extemporánea del curso Regular de Cálculo, semestre 2015-2 y autorización de matrícula extemporánea del semestre 2016-1 para los estudiantes Johana Barrios Valdés, Stefany Uparela Calle, Camila Andrea Cuadrado Flórez, María Beatriz García Palomo, Deivis Biuver Díaz Castillo y Carmen Liliana Londoño del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, Bajo Cauca.

7.9. Resultado examen doctoral Gilma Stella Vargas Peña – Doctorado en Salud Pública. La Vicedecana informa que el día 7 de marzo de 2016, Gilma Stella Vargas Peña sustentó el Examen Comprensivo Doctoral del Doctorado en Salud Pública y obtuvo una calificación de 80.4. La nota fue reportada al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico.

Comentarios: Se deberá replantear el proceso y mirar en qué o quiénes fallaron y cuáles serían las medidas a implementar. Se deben tomar medidas de mejoramiento.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

7.10. Tutela Fernando Giraldo Piedrahita, estudiante Doctorado en Salud Pública. La Vicedecana informa que se niega la solicitud del estudiante y se ratifica la decisión del Comité de Asuntos Estudiantiles del Posgrado del Consejo Académico par repetir el Examen Doctoral a lo cual estudiante apeló y se está a la espera de la respuesta del juez.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

7.11. Solicitud de prórroga con exoneración de pago de la estudiante Sandra Isaza del Doctorado en Epidemiología. La Coordinación de Posgrados presenta solicitud de prórroga con exoneración de pago de la estudiante Sandra Isaza del Doctorado en Epidemiología cohorte 5, semestres 2016-2 y 2017-1 para finalización de la tesis "*Estrategia diagnóstica basada en signos clínicos para el diagnóstico de lesión de neurona motora superior*".

Comentarios. La Coordinación de Posgrados luego del análisis de los argumentos expuestos por la estudiante en la comunicación adjunta, me permito recomendar ante el Consejo de Facultad la prórroga con la exoneración de pago soportado en:

- Inició con un proyecto que no pudo desarrollar por factibilidad y debió desarrollar una nueva idea de investigación desde cero.
- Tuvo aprobación del proyecto en julio de 2015 porque por las características de la tesis que implican una aplicación de métodos bayesianos, solo pudo contar con asesoría técnica especializada en el primer semestre del 2015, que fue crucial para el avance y aprobación por evaluadores.

- Ha tenido dificultad para la recolección del tamaño de la muestra, debido a que se debe tener contacto directo con pacientes que están en proceso de ingreso por urgencias por problemas neurológicos, y ha sido difícil lograr la participación voluntaria de las personas para la evaluación directa que requiere el estudio. Al momento se han recolectado 60 participantes de los 301 que se habían calculado para cumplir con el tamaño de muestra.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para prórroga con exoneración de pago de la estudiante Sandra Isaza del Doctorado en Epidemiología, cohorte 5, para los semestres 2016-2 y 2017-1. Se sugiere al Comité de Programa hacer un seguimiento más preciso a este proyecto porque el año en prórroga no sería suficiente para culminar el trabajo de investigación.

7.12. Solicitud de aprobación de reconocimiento de cursos para los estudiantes Jaime Alberto Gallo y Andrés Mauricio Rangel del Doctorado en Epidemiología. La Coordinación de Posgrados solicita aprobación de reconocimiento de cursos para los estudiantes Jaime Alberto Gallo y Andrés Mauricio Rangel del Doctorado en Epidemiología cohorte 6. El Comité de Programa del Doctorado en Epidemiología recomienda el reconocimiento de los cursos para los estudiantes así:

Jaime Alberto Gallo – Epidemiología Intermedia por los cursos de Métodos de Epidemiología y Métodos Avanzados vistos durante su formación como Magister en Epidemiología de la Universidad de Antioquia.

Andrés Mauricio Rangel – Epidemiología Intermedia y Epidemiología Analítica por los cursos de Diseños de Investigación Clínica I y II, y Ensayos clínicos vistos durante su formación como Magister en Ciencias Clínicas.

Según el Acuerdo Superior 432 de 2014 en el artículo 22, el Comité de Posgrados tiene esta potestad con previa recomendación del Comité de Programa y por el análisis realizado en cuanto a contenidos, intensidad y número de créditos, considera pertinente el reconocimiento.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para reconocimiento de los cursos solicitados para los estudiantes Jaime Alberto Gallo y Andrés Mauricio Rangel del Doctorado en Epidemiología.

7.13. Solicitud de autorización para cambio de grupo de 01 (regular) a 96 (dirigido) para el reporte de nota del Curso 7014856. La Coordinación de Posgrados solicita autorización para cambio de grupo de 01 (regular) a 96 (dirigido) para el reporte de nota del Curso 7014856 Continuación II Trabajo de investigación, del estudiante de la Maestría en Epidemiología Carlos Eugenio Delgado Jiménez, con cédula 14.622.823, soportado en que el estudiante tiene matriculado el trabajo de investigación en el semestre 2016-1 y ya realizó la sustentación obteniendo nota aprobatoria; sin este cambio no sería posible reportar la nota hasta la finalización del semestre programada para el 30 de julio de 2016 y esto lo retrasaría en el proceso de obtención del título que necesita para la asignación de una beca para estudios doctorales.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba cambio de grupo de 01 (regular) a 96 (dirigido) para el reporte de nota del Curso 7014856 Continuación II Trabajo de investigación, del estudiante de la Maestría en Epidemiología Carlos Eugenio Delgado Jiménez.

8. VARIOS

8.1. Composición Comité Editorial y Dirección Revista F.N.S.P. El profesor Álvaro Olaya Peláez presenta solicitud para actualizar la composición del Comité Editorial y Dirección de la Revista Facultad Nacional de Salud Pública. La Revista Facultad Nacional de Salud Pública realizó consulta al Comité Editorial (7 miembros) para indagar sobre tres aspectos: la continuidad en la participación de cada uno de los miembros dentro del comité, la opinión sobre posible ratificación del director o sugerencia de uno nuevo, y sugerencias para el plan de mejoramiento de la revista para el año 2016.

La respuesta mayoritaria ante la consulta fue la siguiente:

- a) Cinco miembros manifestaron ratificar al profesor Álvaro Olaya como director de la Revista (Los dos restantes no respondieron a la consulta).
- b) Un miembro manifestó que no continuaba dentro del Comité por múltiples ocupaciones (Hugo Spinelli).
- c) Sobre sugerencias de mejoramiento de la Revista se manifestó lo siguiente:
 - Continuar poniendo todo el cuidado en la revisión técnica y de estilo de los artículos a publicar, para que la calidad de la revista siga creciendo.
 - Buscar todos los medios posibles para que se incremente su difusión, con el objeto de que beneficie a una cantidad creciente de estudiosos del tema.
 - Mantener la apertura a la incorporación de trabajos de calidad ubicados en las fronteras teóricas y metodológicas de la salud pública.
 - Buscar mayores colaboraciones y lectores fuera de Colombia.
 - Orientar a los autores en la función latinoamericana de la revista.

Se deja a disposición y consideración del Consejo de la Facultad los resultados de la consulta para la toma de decisión respectiva a:

- Ratificar por tres años a los siguientes miembros del Comité Editorial: María Consuelo Chapela, Carolina Martínez, Marcela Agudelo Botero, Sandra Thorpe, José William Martínez, Sandro Galea.
- Ratificar por tres años al profesor Álvaro Olaya como director-editor de la Revista
- Designar dos nuevos miembros para reemplazar a los profesores Carlos Rojas, quien solicitó renuncia en el mes de septiembre de 2015. Se sugiere que uno de ellos sea la profesora María Esperanza Echeverri en su calidad de Jefe del Centro de Investigación.
- Adicionalmente se sugiere el profesor Felipe Javier Uribe Salas, Magíster en Salud Pública y Ciencias en Epidemiología, Doctor en Ciencias Sociales, México.

No se encontró norma de conformación del comité por la Revista.

Anexan Hojas de vida de los miembros del comité editorial.

Comentario. El perfil de las personas propuestas para conformación del Comité Editorial de la Revista se mantiene y serán consideradas las personas propuestas. Se debe analizar cuáles serían los criterios para conformación de este comité, cuáles serían las políticas que se van a aplicar, cuál es el perfil de las personas que harían parte de este comité editorial, cuál sería la estructura que tendrá, cuáles comités de apoyo va a tener.

Se invitará a una reunión administrativa a Andrés, encargado de las revistas de la Universidad de Antioquia, para consultarle acerca de los criterios y perfiles de las personas que conforman la revista y el Comité Editorial.

Decisión: El Consejo de Facultad aplaza para una próxima sesión la solicitud para actualizar la composición del Comité Editorial y Dirección de la Revista Facultad Nacional de Salud Pública.

8.2. Aprobación PAI. La profesora Luz Nelly Zapata presenta a nombre de la Decanatura para aprobación, la propuesta de Plan de Acción 2016-2018 de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba propuesta PAI presentada por el Decano para el período 2016-2018, en el marco del PAI Institucional de la Universidad de Antioquia.

8.3. Nombramiento Coordinadora proyecto BUPPE comuna 3. La Jefa del Centro de Extensión solicita aval para nombrar, en reemplazo de la profesora Yolanda Lucía López Arango, quien presenta renuncia, a la profesora Luz Helena Barrera Pérez, como Coordinadora del proyecto BUPPE Comuna 3.

Comentario. En el plan de trabajo, la profesora Luz Helena Barrera tiene destinadas 60 horas durante el semestre para las actividades del Convenio Interfacultades; de esta manera, algunas de éstas horas de su plan de trabajo más otras adicionales que estarían cargadas presupuestalmente al proyecto BUPPE se destinarían a la coordinación.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de la profesora Luz Helena Barrera Pérez como coordinadora del proyecto Gestión Académica y Territorial de la atención primaria para el cuidado de la vida, la salud y el ambiente en los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Raizal y San Blas, Comuna 3, en reemplazo de la profesora Yolanda López.

8.4. Informe de selección proyecto BUPPE. La Jefa del Centro de Extensión informa acerca del proceso de selección de los proyectos BUPPE y manifiesta el desacuerdo de algunos profesores con el resultado de esta convocatoria.

Decisión: Se propone reunión del Comité Evaluador con los profesores que están en desacuerdo con los resultados de la convocatoria, y explicarles los criterios, cómo se hizo la evaluación y la ponderación; lo anterior con el fin de evitar malos entendidos.

8.5. Borrador Resolución Per cápita año 2016. El decano presenta para aprobación, borrador de resolución por la cual se establece monto, criterios para la asignación per cápita del año 2016 a los profesores vinculados y docentes que cumplan con los criterios definidos por los grupos de desarrollos a los que se encuentran adscritos.

Observaciones.

- Se sugiere que se mencione que es tanto para profesores de planta como para profesores ocasionales.
- El tope debe ser de \$3'000.000, pero el profesor mínimamente debe irse con tiquete.
- No aparece un artículo: para que en casos excepcionales el Decano pueda autorizar superar este tope.
- Se propone realizar un análisis de ejecución presupuestal del primer semestre y que este se distribuya en aumento de per cápita para el segundo semestre.

- Definir si a 30 de junio se puede ampliar el per cápita en caso de que no se haya hecho uso de este.
- Además de presentar un informe, el docente debe prestar una contraprestación de orden académico, investigativa o de un proyecto o semillero.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de Resolución Per cápita, año 2016, con las observaciones anotadas.

8.6. Derogación Resolución de Consejo de Facultad No. 27 del 17 de junio de 2013 - Convocatoria para conformación Comité de Extensión. La Jefa del Centro de Extensión solicita derogación de la Resolución de Consejo de Facultad No. 27 del 17 de junio de 2013 en la cual se reguló la conformación y funcionamiento del Comité de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública; aprueba, además, realizar convocatoria para la conformación del Comité de Extensión acorde con lo establecido en el Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para derogación de la Resolución de Consejo de Facultad No. 27 del 17 de junio de 2013 y aprueba realizar convocatoria para la conformación del Comité de Extensión acorde con lo establecido en el Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997.

9. INFORMES DE COMISIÓN

9.1. Informe de comisión María Luisa Montoya Rendón. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de la comisión concedida a la profesora María Luisa Montoya Rendón, mediante las Resoluciones 8479 del 19 de diciembre en la cual realizó la primera parte de la pasantía doctoral que se llevó a cabo en distintas universidades de diferentes estados de México, donde uno de los resultados fue el compromiso para la realización de los eventos que tuvieron lugar entre el 16 y 18 de febrero en la Seccional Suroeste y en la última semana de febrero en la facultad; los aprendizajes fueron socializados en el grupo de desarrollo de Salud y Ambiente como consta en Acta 2 de dicho grupo.

Presenta además, documentos que legalizan la comisión concedida mediante Resolución 8550 del 11 de febrero, cuando se desplazó a la seccional Suroeste de la Universidad para realizar el tercer Seminario Internacional "Alternativas Sustentables y experiencias viables de participación comunitaria y el primer módulo "Arquitectura Sostenible" del Diplomado Internacional: Arquitectura Sostenible y Salud Ambiental, que se prepararon en su estancia en primera parte de la pasantía doctoral en ciudad de México.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

9.2. Informe de comisión Ruth Marina Agudelo Cadavid, realizado el día 12 de marzo de 2015 a la sede Bajo Cauca con el acompañamiento de la profesora Patricia Zapata Saldarriaga, Coordinadora del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, con el propósito de abordar asuntos relacionados con el Reglamento Estudiantil e inquietudes de los estudiantes.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

10.1 Comunicación remitida por Gustavo Maldonado, egresado de la Universidad de Antioquia. La Vicedecana presenta comunicación remitida por el egresado Gustavo Maldonado Cardona la cual solicita incluir en el Consejo, para que quede constancia de la entrega de un ejemplar del documento referido al Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública. Asimismo, informar a los miembros del Consejo, que la Universidad lo ha publicado en el Portal Universitario.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10.2. Comunicación Sandra Alvarán – solicitud información proceso selección Proyectos Convocatoria BUPPE. La Vicedecana presenta comunicación remitida por la profesora Sandra Alvarán a la Jefa del Centro de Extensión sobre solicitud de información sobre el proceso de selección de Proyectos Convocatoria BUPPE 2015.

Decisión: La comisión nombrada por el Consejo de Facultad en reunión del 2 de marzo de 2016 (Luz Nelly Zapata Villarreal, Gladys Irene Arboleda Posada y Yolanda Lucía López Arango) se reunirá para dar respuesta a esta comunicación.

10.3. Comunicación Comité de Programa GESIS. Se adjunta oficio CB-GSI-023-2016, con propuestas de actividades relacionadas con el programa GESIS.

Los integrantes del Comité de programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud solicitan se analice la posibilidad de aprobación de las propuestas que a continuación se exponen, todas encaminadas a fomentar la socialización de trabajos de grado, pasantías y otras actividades relacionadas de los estudiantes, profesores y egresados del mencionado programa.

1. Con el objetivo de visibilizar los trabajos de grado de los estudiantes del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, los profesores integrantes del comité proponemos la organización de un evento semestral en el auditorio de la facultad, de 8:00 am a 2:00 pm, con asistencia de los estudiantes matriculados de todos los niveles, egresados y profesores donde se socialicen los trabajos de grado de los estudiantes. La presencia de los estudiantes, docentes y egresados es de vital importancia ya que las experiencias relatadas y los informes logrados pueden aportar elementos significativos para las tareas y retos venideros especialmente en aquellos estudiantes que están en el proceso formativo. También reviste especial significación para los docentes la actividad propuesta porque es un espacio en el cual pueden contrastar sus métodos, propuestas y alcances así como la retroalimentación respectiva. La fecha propuesta para esta actividad es el viernes 27 de mayo de 8:00 a 2:00 pm.
2. Se solicita que se ajuste la normatividad de presentación de los trabajos de grado de modo que se exija un máximo de 50 hojas, escrito en formato tipo artículo y que se incorpore a la página web que se solicita para el programa, más adelante. Consideramos, también, que es necesario que los estudiantes, con el aval de su tutor, expliquen formalmente las razones por las cuales las temáticas elegidas para sus trabajos de grado son pertinentes a la luz de los objetivos formativos del programa, especialmente los centrados en los sistemas de información en salud.
3. Invitar a los estudiantes que han hecho pasantías en otros países, a que compartan su vivencia en el Boletín NOTI-GESIS que en poco tiempo empezará a circular. Se solicita una comunicación formal de modo que la oficina de comunicaciones nos apoye en esta tarea.

4. Facilitar el nombramiento de un auxiliar administrativo como responsable para que la cartelera del programa de Sistemas de Información en salud tenga material variado.
5. Institucionalizar una actividad académica, a fin del año en el mes de octubre, de un día, que se denomine: Jornadas de Sistema de Información en Salud, donde tengamos invitados reconocidos que aborden temas de afinidad del programa. Se requiere que además de la aprobación de esta actividad, se cuente con apoyo financiero para el desarrollo de un programa que elaboremos en el momento adecuado.
6. Nombrar un responsable que se encargue de la construcción de una página web del programa, en el marco del plan de desarrollo del grupo. Valga advertir que es necesario tener un servidor que responda a las necesidades que tiene la facultad.
7. Conocer las responsabilidades del comité del programa en la revalidación del registro calificado.
8. Aprobar la creación de un espacio, al lado de la cartelera del programa, que se denomine buzón de sugerencias.
9. Se propone se analice la posibilidad de que los programas de posgrado se trasladen para la sede de Guayabal, básicamente porque hay hacinamiento y dificultades para conseguir aulas y de manera especial, en horas de la mañana cuando la facultad está en sus horas pico en cuanto al hacinamiento, el peso es muy grande para una estructura con problemas de sismo resistencia, exige su disminución.
10. De aprobarse la solicitud anteriormente expresada, las aulas del cuarto piso que son de las cohortes del doctorado en epidemiología y del doctorado en salud pública, se podrían unir para generar una nueva sala de cómputo con los computadores portátiles que actualmente se prestan a los estudiantes o en su defecto, solicitarlos a la Universidad con recursos de estampilla.
11. Se requiere que las instancias administrativas de la facultad aprueben la vinculación de un profesional de Gerencia de Sistemas de Información con el fin de que apoye las actividades anteriores.

Decisión: El profesor Nelson, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, se reunirá con profesor Hugo Grisales y tratará estos asuntos en una reunión administrativa.

Se levanta la sesión.


ALVARO FRANCO GIRALDO
Presidente del Consejo


RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Secretaria del Consejo

